

# CERTIDUMBRE FISCAL-PENAL

Conoce los criterios jurisdiccionales relevantes  
publicados el día 9 de julio

El pasado 9 de julio de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicó a través del portal del [Semanao Judicial de la Federación](#) un total de 8 Jurisprudencias y 29 Tesis Aisladas.

Sobre el particular, las áreas jurídicas en BHR México realizamos un análisis y selección de aquellos criterios jurisdiccionales que bajo nuestra óptica pudieran ser de interés y relevancia, ya sea durante la operación diaria de sus empresas o para la correcta toma de decisiones.

Si alguno de los aquí seleccionados les genera alguna duda, inquietud o deseen formular alguna consulta respecto de algún tema análogo, estamos a sus órdenes para aclarar o ahondar sobre los mismos o algún otro punto en específico.

Clave de tesis	Tipo	Rubro
(IV Región)1o.9 A (11a.)	Tesis Aislada (Administrativa)	<a href="#">Sentencias dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa</a> . La Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo no obliga a las salas de dicho órgano a verificar oficiosamente si en la resolución de cumplimiento la autoridad demandada atendió sus efectos, pues el particular cuenta con el recurso de queja si considera que no fue así.
I.1o.A.234 A (10a.)	Tesis (Administrativa)	<a href="#">Notificaciones por medios de comunicación electrónica (correo electrónico)</a> . Al no regular la ley federal de procedimiento administrativo cuándo surten efectos, es aplicable supletoriamente la regla prevista en el Artículo 321 del Código Federal de Procedimientos Civiles.
I.1o.A.240 A (10a.)	Tesis Aislada (Administrativa)	<a href="#">Impuesto Sobre la Renta</a> . La obligación del patrón de giros como hoteles, restaurantes, bares y análogos, de retener y enterar el relativo a los ingresos que perciben sus trabajadores en razón del servicio que le prestan, no se configura respecto de las propinas que sus empleados perciban de los usuarios que en forma eventual o voluntaria decidan otorgarles.
I.1o.A.237 A (10a.)	Tesis Aislada (Administrativa)	<a href="#">Derechos por el Servicio de Suministro de Agua en la Ciudad de México</a> . El formato múltiple de pago generado por el sitio web del sistema de aguas local, en el que se determina un adeudo vencido a cargo de un usuario, constituye una resolución definitiva impugnabile en el juicio contencioso administrativo local.

Finalmente, se les hace de su conocimiento que acuerdo a lo establecido en el Artículo Séptimo del Acuerdo General número 19/2013, de fecha 25 de noviembre de 2013, emitido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual se regula la difusión del [Semanao Judicial de la Federación](#) vía electrónica, a través de la página de Internet de ese Alto Tribunal, se considerará de aplicación obligatoria un criterio jurisprudencial a partir del lunes hábil siguiente, en este caso, las tesis Jurisprudenciales difundidas a través del presente, se consideran obligatorias a partir del lunes 12 de julio de 2021.

**Contáctanos**  
dn@bhrmx.com  
55 54 47 74 00

*En México contamos con 19 oficinas en toda República Mexicana, 50 socios y más de 500 profesionales para ofrecerte la mejor calidad de nuestros servicios.*

**Conoce los criterios jurisdiccionales relevantes publicados el día 9 de julio**